



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz  
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

0043

DECRETO D.P.B. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 13 FEB 2023

VISTO:

El Documento DE- 1210-01849812-1 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que por la actuación de referencia, la Dirección Ejecutiva de Función Pública adjunta los contratos suscriptos con las personas detalladas en el anexo adjunto, para cumplir funciones de Guardavidas, abocados exclusivamente a los dispositivos de Colonias Municipales, durante el período indicado de la temporada estival 2022/2023.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la presente erogación.

Que corresponde dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

- Art. 1°: Numérense y registrense los contratos suscriptos con las personas detalladas en el Anexo, que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto, para cumplir funciones de Guardavidas, durante el período allí indicado.
- Art. 2°: Refréndese por los Secretarios de Gobierno y de Hacienda.
- Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



C.P.N. Luciano Mohamad  
Secretario de Hacienda

*Raúl Emilio Jatón*  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

*Nadia Álvarez Oporto*  
ES COPIA  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación